

Mijoz a D. José Paez Poma, nombramiento que ratificaron con su acuerdo los señores presentes. Oltreó a esto, de que D. Joaquín Nioz Murio, había presentado la dimisión del cargo de Alguacil, habiendo nombrado en su lugar a D. Plácido Martínez Vázquez, y la Corporación acordó nombrar a dicto Sr. para el desempeño del citado cargo. Por último, Macía también presente a la Corporación, que con motivo de la renuncia del cargo de Alguacil llevaba por D. José Cáñobas Martínez, había nombrado para su puesto a D. Agustín Jiménez Guerra; y el Ayuntamiento acordó ratificar el nombramiento de que daba cuenta el Hon. Alcalde, y nombrar igualmente al D. José Cáñobas Alguacil auxiliar del agente ejecutivo de impuesto municipal, D. Martín Pardo Polo.

Nombro. de Inspector

Por último, daba cuenta igualmente de haber nombrado Inspector de carnes y pescados para la venta pública al hor. Veterinario de esta villa D. Antonio Nioz Martínez.

Aprobación

El Ayuntamiento aprobó y ratificó dicho nombramiento con el haber de sesenta centavos de peseta diarios, que se consignarán en el presupuesto ordinario del año económico próximo, pues que, en el ordinario adicional del corriente año no aparece consignación para pago del referido servicio.

Pago a
Médico

Por señores concejales presentes, acordaron se pagase lo que se adeuda al Médico que fué de esta villa, D. José Berguín Feliz, por considerar vergonzoso el que atención tan sagrada no estuviere satisfecha, á pesar de los años transcurridos desde que dicto Sr. prestó un servicio, con aplauso del público y de la Corporación.

Pago a emplea-
dos.

También acordó ésta el pago de la nómina, presentada por secretaria, y el de la cuarta parte de la cantidad conliquada para pago de material de secretaria.

